

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23702 *Anuncio de la notaría de doña María Teresa Gómez Bajo, notaria de Collado Villalba y del Ilustre Colegio de Madrid, sobre subasta notarial.*

Yo, María Teresa Gómez Bajo, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Madrid con residencia en Collado Villalba, Madrid,

Hago saber: Que en mi notaría sita en Collado Villalba, Madrid, en la calle Clara Campoamor, número 4, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la ley hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: Urbana. Número treinta y dos. Piso tercero letra B de la casa sita en la calle de Rubén Darío, números 2 y 4, en el término municipal de Collado Villalba, Madrid. Tiene su acceso por el portal número cuatro, hoy ocho, de la calle Rubén Darío. Está situado en la tercera planta del edificio, contando la baja como primera. Tiene una superficie útil aproximada de sesenta y seis metros cuadrados. Linda: al frente, con meseta y caja de escalera y piso letra A de la misma planta; derecha entrando, con piso letra C de la misma planta, con acceso por el portal número cuatro; izquierda, entrando, con la calle de su situación a la que tiene dos huecos, uno de ellos de salida a terraza; y al fondo, a patio interior al que tiene cuatro huecos, y otro de salida a terraza y con finca de Martín Esteban. Cuotas: Tiene una cuota de participación en relación con el total del edificio de que forma parte, así como para los beneficiarios y las cargas de dos enteros veinticinco centésimas por ciento. Para el pago de los gastos que ocasione el portal al que pertenece, participa con la cuota de siete enteros veintidós centésimas por ciento. Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Collado Villalba, al tomo 2.996 libro 879, folio 223, finca registral 4.542, inscripción 7ª. Referencia catastral: 5183219VK1958S0038RS.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 10 de agosto de 2011, a las 10 horas y 30 minutos, siendo el tipo base el de doscientos quince mil quinientos treinta y seis euros con cincuenta céntimos; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 5 de septiembre de 2011, a las 10 horas y 30 minutos, siendo el tipo base el 75 por ciento de la primera; de no haber postor o si resultare fallida, la tercera subasta, el día 29 de septiembre de 2011, a las 10 horas y 30 minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 6 de octubre de 2011 a las 10 horas y 30 minutos.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi notaría de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la entidad de crédito Banesto en la oficina sita en Collado Villalba, Madrid, en la calle Real, número 29, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o justificante de su ingreso en la mencionada entidad de crédito. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo

o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Collado Villalba, 1 de julio de 2011.- La Notaria.

ID: A110055736-1